



RESOLUCIÓN N° 672 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, TAPERÁ CONSTRUCCIONES Y TERRACOM EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LOS DISTRITOS DE AMAMBAY" ID 467.986.

Pedro Juan Caballero, 24 de julio del 2025.

VISTO:

El acta del Comité de Evaluación de Ofertas N° 08/2.025 de fecha 21/07/2025, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LOS DISTRITOS DE AMAMBAY" ID 467.986. -----

CONSIDERANDO:

Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR AL OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, TAPERÁ CONSTRUCCIONES Y TERRACOM, en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LOS DISTRITOS DE AMAMBAY", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art. 55 de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente al Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. "u" faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador "Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"-----

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°:

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

ADJUDICAR en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LOS DISTRITOS DE AMAMBAY" ID 467.986, a las siguientes empresas:

- **AL OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ – RUC N° 1228759-8;** por el monto total de Gs. 2.809.997.360 (Guaraníes, Dos mil ochocientos nueve millones novecientos noventa y siete mil trescientos sesenta), en los Lotes 1, 2 y 3.
- **EMPRESA CONSTRUCCIÓN EL FAVORITO – RUC N° 3807819-8;** por el monto total Gs. 703.502.594 (Guaraníes, Setecientos tres millones quinientos dos mil quinientos noventa y cuatro), Lote 4 y 8.
- **EMPRESA TAPERÁ CONSTRUCCIONES – RUC N° 435139-8;** por el monto total de Gs. 2.140.259.780 (Guaraníes, Dos mil ciento cuarenta millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta), en los Lotes 5 y 6.
- **EMPRESA TERRACOM – RUC N° 4703960-4;** por el monto de Gs. 613.147.200 (Guaraníes, Seiscientos trece millones, ciento cuarenta y siete mil doscientos).

Abog. Enrique Bracho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay





GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



RESOLUCIÓN N° 672 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, TAPERÁ CONSTRUCCIONES Y TERRACOM EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LOS DISTRITOS DE AMAMBAY" ID 467.986.

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del Contrato correspondiente.-----

Art. 3°: COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.
Secretario de Gobierno



Abg. Juan Silvino Acosta Benítez.
Governador de Amambay